



# OBSERVATORIO LATINOAMERICANO DE AGUA Y SANEAMIENTO (OLAS)

**Consultores: Gustavo Perochena y Rafael Vera**

**Agosto 2018**

## Tabla de contenido

Observatorio Latinoamericano de Agua y Saneamiento (OLAS) .....	3
Una herramienta estratégica para el progreso de América Latina y el Caribe hacia el logro de las metas 6.1, 6.2, y 6.3 de los ODS .....	3
Marco conceptual y arquitectura .....	3
1. Antecedentes .....	3
2. Justificación del Observatorio Latinoamericano de Agua y Saneamiento .....	4
2.1 Los Observatorios inciden, documentan, son repositorios.....	4
2.2 El nivel de servicio ha sido elevado por los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Agua, Saneamiento e Higiene y Tratamiento de Aguas Residuales.....	4
2.3 Para el logro de las metas 6.1, 6.2, 6.3 y 6b, es prioritario superar dos brechas.....	7
2.4 Los diagnósticos de brechas derivarán en Planes de Adecuación Estadística-Institucional .....	11
2.5 El fortalecimiento o institucionalización de LATINOSAN como plataforma de intercambio de conocimiento y de buenas prácticas sectoriales .....	12
3. Objetivos del Observatorio Latinoamericano de Agua y Saneamiento.....	13
3.1 Fin (impacto) .....	13
3.2 Objetivos específicos .....	14
4. Evaluación del OLAS .....	16
5. Áreas Temáticas del Observatorio .....	16
6. Generación de reportes: un reporte general anual .....	20
7. El Reporte del Observatorio se alimentará de fuentes de información propias y de terceros	23
8. Estructura operativa del OLAS. Sugerencia para el Modelo de Negocios .....	24
9. Sostenibilidad financiera del OLAS. Sugerencia para el Modelo de Negocios.....	26
10. La Plataforma Tecnológica del Observatorio .....	27
11. Establecimiento de los mecanismos de comunicación para los actores del Observatorio	27
12. Resumen gráfico de la Arquitectura Conceptual del OLAS .....	28
13 Pasos siguientes para la Implementación del OLAS .....	28
Anexo 1. Actividades sugeridas para el OLAS según objetivos específicos discutidas en Taller de LATINOSAN en México.....	30

## Tablas

Tabla 1. Escalera del agua para consumo. ....	5
Tabla 2. Escalera de Saneamiento Seguro .....	5
Tabla 3. Escalera Lavado de manos con jabón .....	5
Tabla 4. Cobertura de agua mejorada en los países de América Latina y el Caribe .....	6
Tabla 5. Cobertura de saneamiento e higiene mejorada en los países de América Latina y el Caribe .....	6
Tabla 6. Ejemplo de semáforo para identificar la brecha institucional .....	8
Tabla 7. Iniciativas de apoyo para fortalecer las capacidades de medición de las metas 6.1 y 6.2 de los ODS de agua, saneamiento e higiene .....	9
Tabla 8. Diagnóstico de Brecha de Información estadística y acciones para el Plan de Adecuación Sectorial Estadístico e Institucional (PASEI) .....	10
Tabla 9. Marco de resultados para evaluar la Estrategia del OLAS .....	14
Tabla 10. Ejemplo de contenido de un Plan de Adecuación Sectorial Estadística e Institucional (PASEI-ODS) .....	22
Tabla 11. Ventajas y desventajas de los modelos operativos para el OLAS.....	25
Tabla 12. Personal mínimo y funciones necesarias para la operación del OLAS.....	25

# Observatorio Latinoamericano de Agua y Saneamiento (OLAS)

Una herramienta estratégica para el progreso de América Latina y el Caribe hacia el logro de las metas 6.1, 6.2, y 6.3 de los ODS

## Marco conceptual y arquitectura

El presente documento tiene el propósito de describir el marco conceptual y el alcance del Observatorio de agua y Saneamiento (OLAS). Tomando como referencia el marco y la arquitectura conceptual desarrollados y validados en el taller realizado en la ciudad de México los días 25 y 26 de septiembre de 2017, se aclaran conceptos y definiciones, se amplían los contenidos y detallan los productos, para facilitar su comprensión a los miembros de la Conferencia de LATINOSAN que no participaron del proceso inicial, a los consultores que desarrollarán la plataforma tecnológica y el modelo de negocios, y a los que prepararán los informes de país; a las agencias interesadas en el financiamiento del OLAS; y, sobre todo para su presentación a los usuarios del sector de agua y saneamiento. Se entiende que el OLAS es un instrumento dinámico cuyas áreas temáticas y contenidos pueden cambiar en función de las prioridades sectoriales de mediano y largo plazo en la región y el mandato de los países asociados.

### 1. Antecedentes

La Tercera Conferencia de LATINOSAN llevada a cabo en el año 2013 en la Ciudad de Panamá, estableció la necesidad de crear el Observatorio Latinoamericano y del Caribe sobre Saneamiento, orientado a monitorear en forma sistemática el estado de situación de los países miembros de la iniciativa LATINOSAN.

La Cuarta Edición de LATINOSAN realizada en 2016 en la Ciudad de Lima, Perú, además de reconocer la importancia del Observatorio, en su acuerdo VI requiere presentar y aprobar en la Primera Reunión Regional de Ministros de Agua y Saneamiento (REMISA) en el mes de marzo de 2017 una propuesta para su implementación. Para tal efecto el acuerdo VI de LATINOSAN 2016 crea un Grupo de Trabajo conformado por representantes de Colombia, Costa Rica, México y Panamá.

Se considera que el Observatorio será una herramienta de gran valía para el cumplimiento del Objetivo 6 de los ODS establecidos por la Organización de las Naciones Unidas, específicamente con las metas 6.1, 6.2, 6.3 y 6b que son de interés de los países asociados al LATINOSAN.

El presente documento toma como referencia los acuerdos sobre el alcance del OLAS, el marco conceptual y la arquitectura definidos en el taller de representantes de países, puntos focales y agencias de cooperación realizado en la ciudad de México los días 25 y 26 de septiembre de 2017, donde también se acordó que:

- a) El Observatorio enfocará su trabajo en los ámbitos del agua, el saneamiento e higiene

- y el tratamiento de aguas residuales.
- b) La Secretaría Técnica de Latinosan incentivará la participación dentro del Observatorio de otros países de América Latina y El Caribe de manera voluntaria y sujeta a las legislaciones nacionales.
  - c) El Observatorio tendrá como objetivo principal: “Comprender la realidad y la dinámica del sector y brindar herramientas para mejorar la gestión segura del agua potable y el saneamiento e higiene en Latinoamérica y El Caribe en el marco de los ODS y sus principios básicos, mediante la generación de información cuantitativa, cualitativa y el fortalecimiento de capacidades de las y los actores involucrados”.

## 2. Justificación del Observatorio Latinoamericano de Agua y Saneamiento

Los países de la región acuerdan el desarrollo y adopción del Observatorio como una **herramienta de seguimiento e incidencia para el cumplimiento de los objetivos ODS6 como para el fortalecimiento e institucionalización de LATINOSAN en su rol de gestión del conocimiento para promover el acceso universal y equitativo a servicios de agua y saneamiento**. Para tal efecto el marco conceptual toma en cuenta los elementos siguientes:

### 2.1 Los Observatorios inciden, documentan, son repositorios.

El análisis de una muestra de Observatorios vinculados con el desarrollo social y económico en América Latina permite identificar el siguiente patrón de diseño o modelo conceptual y funciones:

- a) Son un BIEN PUBLICO y como tal de libre acceso a su información por todos los miembros de la sociedad civil.
- b) Son un agente de seguimiento e incidencia sobre políticas de un sector o respecto de un tema en particular.
- c) Son un repositorio de información, documentación y generación de evidencia.
- d) Promueven el intercambio del conocimiento y buenas prácticas.
- e) Realizan eventos de difusión de sus actividades
- f) Su sostenibilidad depende de la participación activa de los miembros asociados que contribuyen con información, utilizan los resultados en la definición de políticas y planes y apoyan un mecanismo de financiamiento.

Por otro lado, se ha observado que:

- a) Pocos Observatorios monitorean los ODS en general.
- b) Ninguno monitorea en un sentido integral (estadístico e institucional) el avance de los países para cumplir las metas de los ODS en agua, saneamiento e higiene (ASH).
- c) Sólo unos cuantos monitorean políticas sectoriales (energía renovable y educación, seguridad ciudadana).

### 2.2 El nivel de servicio ha sido elevado por los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Agua, Saneamiento e Higiene y Tratamiento de Aguas Residuales

El 25 de septiembre de 2015, los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La Agenda 2030 comprende 17 Objetivos de Desarrollo

Sostenible y 169 metas que abordan aspectos sociales, económicos y ambientales del desarrollo, y busca acabar con la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos. El objetivo 6 pide “garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos” e incluye objetivos que abordan todos los aspectos del ciclo del agua potable.

Los objetivos acordados por los Estados Miembros de LATINOSAN para ser incorporados en el OLAS se centran en mejorar la calidad de los servicios de agua, saneamiento e higiene (6.1 y 6.2); aumentar el tratamiento, el reciclado y la reutilización de las aguas residuales (6.3) y Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento (6.b). Las tablas 1, 2 y 3 muestran las nuevas escaleras de agua, saneamiento y lavado de manos con jabón.

Tabla 1. Escalera del agua para consumo.

Escalera del servicio	Desarrollo progresivo (ODM Afinado ETRAS)
Agua potable gestionada de forma segura	Fuente mejorada ubicada en las instalaciones, “disponible cuando sea necesario”, y libre de contaminación
Servicio básico	Fuentes de agua mejoradas en 30 minutos incluido ida y vuelta
Servicio limitado	Fuente de agua mejorada que consigue agua por encima de 30 minutos, incluido ida y vuelta
Servicio no mejorado	Fuente de agua no mejorada que no protege de la contaminación
Sin servicio	Agua superficial

Fuente: Monteiro Teófilo. 2018. Línea de Base de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. ODS 6 “Agua y Saneamiento”. ETRAS. OPS/OMS

Tabla 2. Escalera de Saneamiento Seguro

Escalera del servicio	Desarrollo progresivo (ODM Afinado ETRAS)
Servicio de saneamiento gestionado de forma segura	Instalaciones privadas mejoradas donde los desechos fecales se depositan en un sitio de manera segura o se transportan y se tratan fuera del lugar, además de un lavado de manos con agua y jabón
Servicio básico	Instalaciones privadas mejoradas que separan el excremento del contacto humano
Servicio limitado	Instalaciones mejoradas compartidas con otros hogares
Servicio no mejorado	Instalaciones no mejoradas que no separan las excretas del contacto humano
Sin servicio	Defecación al aire libre

Fuente: Fuente: Monteiro Teófilo. 2018. Línea de Base de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. ODS 6 “Agua y Saneamiento”. ETRAS. OPS/OMS.

Tabla 3. Escalera Lavado de manos con jabón

Escalera del servicio	Desarrollo progresivo (ODM Afinado ETRAS)
Servicio básico	Disponibilidad de una instalación de lavado de manos en el hogar con jabón y agua
Servicio limitado	Disponibilidad de una instalación de lavado de manos en el hogar sin jabón y agua
Servicio no mejorado	Sin instalación para el lavado de manos

Fuente: Fuente: Monteiro Teófilo. 2018. Línea de Base de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. ODS 6 “Agua y Saneamiento”. ETRAS. OPS/OMS.

Estos nuevos objetivos son más ambiciosos que los ODM, y su cumplimiento demandará mayor

esfuerzo en los países, sobre todo, considerando la magnitud del desafío que se evidencia en la foto al 2015 de las coberturas seguras con la nueva escalera del JMP, que muestra un panorama heterogéneo e incompleto. Las Tablas 4 y 5 son ejemplos de cómo lucen las coberturas seguras de agua, saneamiento e higiene con las nuevas escaleras vis a vis las coberturas mejoradas:

Tabla 4. Cobertura de agua mejorada en los países de América Latina y el Caribe

AGUA POTABLE PAIS	AÑO	COBERTURA MEJORADA (% DE LA POBLACION)			COBERTURA MEJORADA SEGURA (% DE LA POBLACION QUE USA)		
		NACIONAL	RURAL	URBANO	NACIONAL	RURAL	URBANO
Argentina	2015	100	100	100	99	-	98
Aruba	2015	98	-	-	-	-	-
Bahamas	2015	98	-	-	-	-	-
Barbados	2015	98	-	-	-	-	-
Belize	2015	97	96	99	-	-	-
Bolivia (Plurinatio	2015	93	79	99	-	-	-
Brazil	2015	97	87	99	-	-	97
Chile	2015	100	100	100	98	-	98
Colombia	2015	97	86	100	71	40	81
Costa Rica	2015	100	100	100	90	-	-
Cuba	2015	95	90	97	-	-	-
Dominican Repub	2015	94	86	97	-	-	-
Ecuador	2015	93	80	100	74	56	85
El Salvador	2015	93	83	98	-	-	77
French Guiana	2015	93	-	-	-	-	-
Guatemala	2015	94	89	97	61	-	-
Guyana	2015	95	93	100	-	-	-
Haiti	2015	64	40	81	-	-	-
Honduras	2015	92	84	99	-	-	-
Jamaica	2015	93	88	97	-	-	-
Mexico	2015	98	94	100	43	-	-
Nicaragua	2015	82	61	97	59	30	79
Panama	2015	95	87	99	-	-	-
Paraguay	2015	99	98	99	-	-	-
Peru	2015	90	72	95	50	20	58
Puerto Rico	2015	97	-	-	-	-	-
Uruguay	2015	99	94	100	-	-	94
Venezuela (Boliva	2015	97	86	99	-	-	-

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Progresos en materia de Agua Potable, Saneamiento e Higiene. Informe de Actualización 2017 y Línea de Base de los ODS (WHO-UNICEF, JMP, 2017).

Tabla 5. Cobertura de saneamiento e higiene mejorada en los países de América Latina y el Caribe

HIGIENE PAIS	AÑO	NACIONAL			RURAL			URBANO		
		Basica	Limitada (sin agua o jabón)	Sin instalación	Basica	Limitada (sin agua o jabón)	Sin instalación	Basica	Limitada (sin agua o jabón)	Sin instalación
Belize	2015	87	8	5	86	8	5	88	7	5
Costa Rica	2015	84	10	6	83	12	5	84	10	6
Cuba	2015	85	10	5	76	12	12	88	9	3
Dominican I	2015	55	16	29	42	16	42	58	16	26
Ecuador	2015	85	14	1	76	22	2	91	9	0
El Salvador	2015	90	7	3	86	10	4	92	5	2
Guatemala	2015	77	21	3	70	27	3	83	14	2
Guyana	2015	77	11	12	78	12	10	75	9	16
Haiti	2015	26	42	32	17	46	37	31	39	29
Honduras	2015	84	10	6	80	15	5	87	6	7
Jamaica	2015	66	16	17	63	19	18	69	14	16
Mexico	2015	88	9	3	80	15	5	90	8	2

Fuente: Elaboración sobre la base de Progresos en Agua Potable, Saneamiento e Higiene. Informe de Actualización 2017 y Línea de Base de los ODS (WHO-UNICEF, JMP, 2017).

Una primera conclusión de la foto al 2015 es que, en los países donde hay información, las coberturas seguras son mucho menores que las coberturas mejoradas (ODM), especialmente, las diferencias son más fuertes en el ámbito rural, y que no hay cobertura o información de hábitos de higiene como el lavado de manos en muchos países de la región. Es probable, además, que las brechas de cobertura segura sean importantes, también, si el análisis se hiciera por niveles (quintiles) de ingreso de la población y si la información se pudiese desagregar por género.

### 2.3 Para el logro de las metas 6.1, 6.2, 6.3 y 6b, es prioritario superar dos brechas

Para lograr las coberturas con todos los atributos ODS, los países de América Latina y el Caribe requieren identificar primero y reducir después, entre otras, dos brechas.

#### La brecha institucional <sup>1</sup>

**En la mayoría de los países de la región, sino en todos los que aún no alcanzaron coberturas universales, el marco institucional y regulatorio todavía responde a los ODM. Esto último requiere su adecuación a los ODS, lo cual incluye el ajuste de sus políticas, planes, programas, presupuestos, inversiones, estrategias financieras, y capacidades sectoriales, entre otros elementos de la gobernabilidad, gobernanza, rendición de cuentas, del sector. Primero se debe identificar la brecha institucional y luego accionar una serie de procesos que son de lenta maduración e implementación, pues están condicionados por ciclos políticos y trascienden, probablemente, más de un gobierno en muchos casos.**

El propósito es que la **brecha institucional** se vaya reduciendo progresivamente. Para su identificación y monitoreo se puede utilizar una metodología cualitativa como la de MAPAS<sup>2</sup>, que reflejará los avances en un gráfico tipo semáforo respondiendo a preguntas específicas (ver ejemplo en Tabla 6). El OLAS pedirá a los países la actualización del semáforo cada 3 años, en ocasión de la conferencia LATINOSAN. El semáforo de la brecha institucional puede ser elaborado en un taller de 1 o 2 días con la participación de funcionarios claves del sector, liderado por el punto focal del país con el Observatorio, aplicando una metodología validada.

---

<sup>1</sup> Hace referencia a los temas normativos, de política y planes, programas de inversión, estrategia de financiamiento, aspectos regulatorios, es decir, todo lo que se conoce como el “enabling environment”.

<sup>22</sup> FOCARD-APS. 2015. Monitoreo de Agua Potable y Saneamiento (MAPAS). WSP y COSUDE.



Tabla 6. Ejemplo de semáforo para identificar la brecha institucional

II. Propuesta de preguntas por Ejes temáticos OLAS para el diagnóstico de la brecha institucional hacia los ODS 6									
Num.	Preguntas	Urbano		Rural		Alto 1	Medio 0.5	Bajo 0	
		A	S	A	S				
<b>3. Gobernabilidad de los servicios de agua y saneamiento</b>									
3.1	¿Existen y están en aplicación políticas específicas (o como parte de la Política Sectorial) para la provisión de servicios de agua y saneamiento gestionados de manera segura en el país?	✓	✓	✓	✓	Existe y se aplican	Existe pero no se aplican	No existe política	
3.2	¿La entidad rectora del sector tiene un mandato claro para liderar y coordinar el desarrollo de la política y planificación orientada al cumplimiento de la meta 6.1?	✓		✓		Tiene mandato y cumple	Tiene mandato y aplicación en proceso	No especifica meta 6.1	
3.3	¿La entidad rectora del sector tiene un mandato claro para liderar y coordinar el desarrollo de la política y planificación orientada al cumplimiento de la meta 6.2?		✓		✓	Tiene mandato y cumple	Tiene mandato y aplicación en proceso	No especifica meta 6.2	
3.4	¿La normativa del ente regulador y sus instrumentos de gestión y fiscalización está orientada al suministro de agua potable y saneamiento gestionada de manera segura?	✓	✓	✓	✓	Normativa actualizada en aplicación	Normativa actualizada sin aplicación	Normativa sin actualizar	
3.5	¿El Plan Estratégico sectorial tiene entre sus metas el suministro de agua potable gestionado de manera segura en el área urbano y rural?	✓		✓		Tiene y en aplicación	Tiene pero no aplica	No está actualizada	
3.6	¿Están definidas y se aplican las competencias de los gobiernos subnacionales para la provisión de servicios de agua y saneamiento gestionados de manera segura?	✓	✓	✓	✓	Definidas y en aplicación	Definidas pero no se aplica	No están definidas	
3.7	¿El CNPV, las encuestas de hogares y los sistemas de información sectoriales sobre el acceso a agua y saneamiento toman en cuenta los indicadores de las metas 6.1, 6.2 y 6.3 según lo definido por el sector?	✓	✓	✓	✓	Todas incluyen los ODS	Solo incluyen las encuestas del sector	No incluyen o están en proceso	
3.8	¿Existe una política, estrategia o plan para fortalecer las capacidades de gestión en la prestación de servicios de agua y saneamiento?	✓	✓	✓	✓	Si existen y están en aplicación	Existe solo política y estrategia	No existe ninguno	
3.9	¿Existe normativa para la construcción de instalaciones de saneamiento mejoradas, separadas por sexo y un programa de capacitación para su uso en las escuelas urbanas y rurales?		✓		✓	Existe y está en aplicación	Existe normativa pero no se aplica	No existe	
3.10	¿Existe normativa para la construcción de instalaciones de saneamiento mejoradas, separadas por sexo y un programa de capacitación para su uso en los Centros de salud?		✓		✓	Existe y está en aplicación	Existe normativa pero no se aplica	No existe	
3.11	¿La normativa sectorial incluye tecnología validada para la dotación de servicios de agua y saneamiento seguro?	✓	✓	✓	✓	Está validada y se aplica	Está validada pero no se aplica	No está validada	

### Instituciones y regulación ODS 6 requieren estadísticas ODS 6

Sin embargo, los elementos del marco institucional y regulatorio del sector no pueden ser ajustados con la información que se dispone en la actualidad (orientada a los ODM) respecto de las coberturas y la calidad de la prestación de los servicios, pues ésta no captura muchos de los nuevos atributos de los ODS, sobre todo, la pertinente a la calidad de los servicios y la adopción de prácticas de higiene, y tratamiento de aguas residuales.

Por lo tanto, una segunda brecha a identificar es la **brecha de información estadística respecto a los atributos ODS** existente en los instrumentos de recolección estadística y registros administrativos sectoriales y de Educación y Salud. Dichas fuentes de información no facilitan actualmente la correcta medición y avance de los indicadores de las metas 6.1, 6.2, 6.3 y 6b en los atributos de seguridad del agua, del saneamiento, etc. El desafío inmediato es la identificación de la brecha de información para que la nueva información guíe las políticas, planes, presupuestos, capacidades y estrategias de los países para el logro de los ODS6.

Afortunadamente, existe hoy, todo un movimiento de apoyo técnico y financiero de organismos cooperantes hacia la región con ese propósito. Por ejemplo, con el apoyo de la OPS/OMS, a través de estudios en profundidad, algunos países como Perú, México, y Argentina ya iniciaron la identificación de sus brechas y en corto plazo llevarán a cabo un serie de acciones para corregir sus instrumentos de medición, lo que les permitirá realizar estimaciones de los servicios de agua y saneamiento gestionados de forma segura<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> Monteiro Teófilo. 2018. Línea de Base de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. ODS 6 “Agua y Saneamiento”. ETRAS. OPS/OMS.

Por otro lado, la CEPAL y el JMP también apoyarán a la región a través de un subgrupo de trabajo sobre estadísticas de Agua, Saneamiento e Higiene (aprobado a fines del 2017), dentro del Grupo de trabajo de Estadísticas de Niñez y Adolescencia de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL. El objetivo de este sub-grupo es *“promover la generación, sistematización e integración de estadísticas e indicadores de Agua, Saneamiento e Higiene (ASH) que permitan mejorar la planificación, implementación y evaluación de políticas y programas nacionales y sub-nacionales que atiendan y garanticen la disponibilidad de agua y su gestión segura y sostenible así como el saneamiento para todos en América Latina y el Caribe, que corresponde al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS). A la fecha Colombia, Costa Rica, Ecuador, Perú y Paraguay han mostrado interés en sumarse a este sub-grupo.*

Finalmente el Banco Mundial y la Secretaría de las NN.UU., en Mayo del 2018, suscribieron un Convenio Marco Estratégico de Cooperación para el apoyo en la implementación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible en los países miembros, incluyendo los ODS. Entre las acciones previstas se prevé el fortalecimiento de las capacidades nacionales y sub-nacionales para el logro de los ODS y mejorar los sistemas estadísticos nacionales para mejorar la implementación de los ODS y maximizar los impactos de desarrollo. La Tabla 7 resume las iniciativas de apoyo mencionadas:

Tabla 7. Iniciativas de apoyo para fortalecer las capacidades de medición de las metas 6.1 y 6.2 de los ODS de agua, saneamiento e higiene

Organismo	Iniciativa	Período	PRODUCTO
<b>CEPAL</b>	Grupo de Trabajo de Estadísticas de Niñez y Adolescencia.	2018-2019	“Diagnóstico sobre la información disponible en la región y aquella que es necesaria para la construcción y reporte de los indicadores ODS 6 (6.1 y 6.2)”
<b>JMP</b>	Apoyo a Grupo de Trabajo de la CEPAL	2018-2019	Ídem + Fortalecimiento de sistemas estadísticos nacionales para la medición y monitoreo de metas de ODS.
<b>JMP</b>	Test de Calidad de Agua en Módulo de Vivienda de Encuesta MICS	2018-2019	Tres (3) países con módulo de calidad de agua probado y validado.
<b>OMS/OPS</b>	Informe GLAAS	2019	Informe sobre alineamiento de políticas, planes a los objetivos ODS.
<b>BM</b>	Convenio Marco Estratégico de cooperación con la Secretaría de las Naciones Unidas para el apoyo en la implementación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible	2018-2019	Fortalecimiento de sistemas estadísticos nacionales para la medición y monitoreo de metas de ODS.

Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas a representantes de cada organización.

Para hacer el diagnóstico se debe cuestionar para cada indicador de la meta hasta qué punto las fuentes de información del país, ya sea del Instituto de Estadísticas o de registros administrativos, permiten capturar los atributos ODS que requiere el indicador.

Por ejemplo, para el caso de agua gestionada de manera segura la Meta 6.1 es: *“Para el 2030, se logrará el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos”*. Y el indicador es: Indicador 6.1.1: *“Población dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura”*. Entonces, para saber qué atributos de este indicador son actualmente satisfechos por los instrumentos de medición hay que hacer un análisis exhaustivo de cada fuente de información.

La Tabla 8 ilustra lo que podría ser el resultado de un ejercicio de identificación de la brecha de información que puede ser denominada: *“Diagnóstico de Brecha de Información”*. Nótese que sólo se muestra en la tabla dos atributos ODS (acceso y disponibilidad). La tarea consiste en averiguar cómo mide el atributo ODS de la meta cada fuente de información y calificar si ésta ya lo captura bien o hay alguna acción en proceso para lograrlo o, simplemente, no hay nada en curso y hay que tomar acciones. Este conjunto de acciones se muestra en la última columna en azul y serán la base de un Plan de Adecuación Sectorial Estadístico. **A esta columna podría agregarse otras más para definir el responsable y el plazo de la acción.**

Tabla 8. Diagnóstico de Brecha de Información estadística y acciones para el Plan de Adecuación Sectorial Estadístico e Institucional (PASEI)

Atributo ODS	Ámbito o Dimensión	Disponible	En proceso	No disponible	Fuente	Acción para el PASEI-ODS
1. Acceso	Hogar				Censo, Encuesta de Hogares	Modificar módulo de vivienda, hacer plan piloto, escalar encuesta nacional
	Escuelas				Registro o Censo Escolar	Recuperar registros de último censo escolar e integrarlo al indicador
	Centro Salud				Encuesta de Salud	Recuperar Registros
2. Disponibilidad	Cantidad suficiente				Organismo regulador, Censo	Aclarar metodología de cálculo y estandarizar protocolo
	Continuada				Organismo regulador	Adecuar metodología por jurisdicción para el ámbito urbano y definir indicador y fuente para ámbito rural
	Cerca del hogar				Encuesta de Hogar, SIAS	Adecuar formulario del SIAS.

Fuente: Elaboración propia

Para lograr el Diagnóstico de la Brecha de Información se pueden explorar varias opciones : un estudio en profundidad como los que el grupo ETRAS de la OMS realizó en Perú<sup>4</sup>, o un ejercicio como el que se realizó en Ecuador con apoyo del Banco Mundial en el 2016<sup>5</sup>, que abarcó sólo fuentes estadísticas, o una opción más básica aún que puede resultar de la revisión rápida de las fuentes estadística en un taller con funcionarios claves, liderado en cualquier caso por el punto focal del país con el Observatorio.

## 2.4 Los diagnósticos de brechas derivarán en Planes de Adecuación Estadística-Institucional

En resumen, la adecuación progresiva de la estadística nacional y de las instituciones sectoriales derivará en una serie de acciones que deberán ser implementadas en los próximos meses y años por diversos organismos de los países. Un ente planificador nacional o sectorial designado por el Gobierno integrará dichas acciones en lo que podría denominarse Plan de Adecuación Sectorial Estadístico e Institucional (PASEI-ODS6) y hacer un seguimiento permanente de su ejecución. Los PASEI-ODS resultantes de ambos diagnóstico deberán ser integrados en un solo documento, el mismo que incluirá los aspectos metodológicos relacionados con los indicadores de las metas.

Los PASEI-ODS6 y su informe de progreso anual deberán ser reportados al OLAS por el gobierno correspondiente. Ambas piezas de información serán almacenadas por el OLAS. Como los PASEI-ODS6 probablemente trascenderán más de un gobierno, una función del OLAS será hacer el seguimiento de dichos planes e incidir en los gobiernos de la región su fiel cumplimiento.

A partir de este seguimiento, el OLAS estará en condiciones de sistematizar los efectos e impactos de los PASEI-ODS. En efecto, se espera que la implementación de los PASEI-ODS genere:

- Cambios en las capacidades de los sistemas de estadística y registros administrativos para capturar los atributos ODS6.
- Cambios en los aspectos institucionales y regulatorios, adecuando entre otras políticas, planes y estrategias.
- Impacto en coberturas según los atributos de seguridad de los ODS.

El OLAS a partir de la información recolectada de cada país sistematizará, documentará y diseminará los resultados y buenas prácticas identificadas, entre todos los países miembros del OLAS y los participantes en las Conferencias de LATINOSAN cada 3 años.

El OLAS, en su función de repositorio de información, cumpliendo con su naturaleza de BIEN PUBLICO, difundirá en una plataforma tecnológica, el conocimiento de la implementación de los PASEI-ODS6, los efectos e impactos logrados, así como los resultados del LATINOSAN.

---

<sup>4</sup> Un estudio en profundidad puede tomar X meses y costar aproximadamente US\$ .... Un ejercicio como el que se hizo en Ecuador, que contó con el apoyo de UNICEF

<sup>5</sup> En 2016 en el marco de un estudio más amplio (WASH-Poverty Diagnostic) Ecuador con apoyo del BM y UNICEF actualizó el módulo de preguntas de agua y saneamiento de la encuesta ENEMDU, capacitó a los numerarios del INEC, hizo una encuesta piloto y la escaló al nivel nacional.

## 2.5 El fortalecimiento o institucionalización de LATINOSAN como plataforma de intercambio de conocimiento y de buenas prácticas sectoriales

La Conferencia Latinoamericana de Saneamiento (LATINOSAN), constituye un evento de intercambio del conocimiento y buenas prácticas del sector Agua y Saneamiento que se realiza cada 3 años desde el 2007, en un país de la región que hace las veces de anfitrión. Hasta el momento se han realizado cuatro conferencias entre 2007-2016. LATINOSAN es el evento regional más importante para posicionar los temas de agua y saneamiento en la política pública, mostrar buenas prácticas, innovaciones tecnológicas, innovaciones de implementación, y conocimiento generado por evidencia. LATINOSAN es, en la práctica, el evento sectorial más importante de ABOGACIA, ANALISIS, E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO en saneamiento.

Sin embargo, su organización, productos y resultados, no están institucionalizados y, probablemente, ello se deba a que es un evento intermitente, sin la apropiación de un país o la región, porque su organización y ejecución es voluntaria y su la mayor parte de su financiamiento es aportado por los organismos de cooperación internacional que apoyan al sector de agua y saneamiento en América Latina y El Caribe.

Adicionalmente, LATINOSAN carece de protocolos de organización logística y de un proceso de traspaso ordenado y sistemático entre países. Usualmente, para organizarlo, el país voluntario y anfitrión, recae más en la experiencia acumulada del personal de organismos cooperantes que en la experiencia del país que lo organizó previamente, sobre todo por la alta rotación de personal que caracteriza al sector en la mayor parte de los países de la región.

Los informes de las conferencias no han sido integrados en un solo repositorio de información, su elaboración depende del esfuerzo aislado del país anfitrión. No existe, por ejemplo, un repositorio permanente de todas las conferencias donde cualquier interesado pueda encontrar de una manera organizada el conocimiento generado y compartido.

Similarmente, la preparación del Programa de la Conferencia, metodológicamente es un desafío cuya calidad depende de la experiencia del personal asignado. El Programa de la Conferencia, usualmente está orientado a satisfacer intereses diversos y no se guía por un objetivo regional común, como pueden ser los ODS6 a partir de ahora. La agenda de LATINOSAN, por la relevancia del evento para el intercambio del conocimiento en la región, debería nutrirse principalmente (aunque no exclusivamente) de las lecciones aprendidas del proceso de adecuación estadística e institucional, es decir, de la implementación de los PASEI- ODS6.

En resumen, LATINOSAN requiere, para su sostenibilidad e institucionalización de:

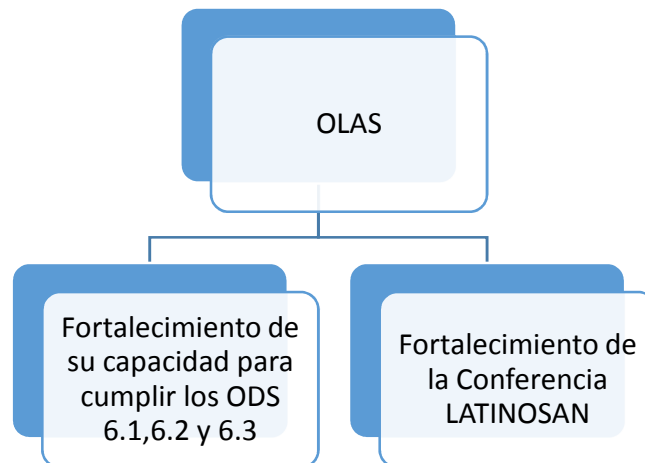
- Un objetivo común regional que lo guíe, que de aquí en adelante serían los ODS6
- Apropiación regional, técnica y financiera;
- Un protocolo de traspaso que integre los aspectos logísticos, administrativos, y metodológicos;
- Sistematizar y difundir sus resultados a través de un repositorio

En resumen, la región requiere desarrollar una estrategia que le permita por un lado, fortalecer su capacidad de cumplimiento de los ODS6 para cumplir las metas al 2030 y, por el otro, fortalecer su

capacidad de ABOGACIA y ANALISIS a través de la institucionalización de la conferencia LATINOSAN. El Observatorio OLAS puede apoyar ambos procesos de fortalecimiento.

Gráficamente, el Observatorio puede ser visto como una herramienta para fortalecer dos propósitos: el logro de las metas 6.1, 6.2, 6.3 y el fortalecimiento del LATINOSAN. Ambos objetivos de fortalecimiento se retroalimentan pues el fortalecimiento de la capacidad para cumplir los ODS6 genera diversas experiencias y buenas prácticas que se sistematizan y comparten en la conferencia de LATINOSAN, cuyos resultados a su vez permiten luego generar vínculos entre los diversos actores de los países para desarrollar iniciativas conjuntas e informes técnicos que reflejen los temas claves que deben considerarse para aumentar la cobertura según los atributos ODS6 de los países miembros; y, propiciar asistencia técnica horizontal entre los países miembros para la adecuación estadística como la adecuación institucional para el logro de los ODS6. La Figura 1 da cuenta de lo explicado líneas arriba.

Figura 1. Fortalecimiento del OLAS al cumplimiento de las metas 6.1, 6.2, 6.3 y 6b de los ODS y de la Conferencia LATINOSAN



### 3. Objetivos del Observatorio Latinoamericano de Agua y Saneamiento

El Objetivo general y los Objetivos específicos del OLAS como fueron definidos y validados por los representantes de países y agencias de cooperación participantes en el taller realizado en México los días 25 y 26 de septiembre de 2017, se incluyen líneas abajo. Dado los antecedentes y justificación que precede este acápite se ha visto por conveniente agregar un Fin al Observatorio que no es otro que el objetivo general descrito en México y, expresar el objetivo general en términos del diagnóstico efectuado, como sigue:

#### 3.1 Fin (impacto)

*Comprender la realidad y la dinámica del sector y brindar herramientas para mejorar la gestión segura del agua potable y el saneamiento e higiene en Latinoamérica y El Caribe en el marco de los ODS y sus principios básicos, mediante la generación de información cuantitativa, cualitativa y el fortalecimiento de capacidades de las y los actores involucrados.*

La primera parte del enunciado de este Fin da cuenta del fortalecimiento de la capacidad para cumplir los ODS 6 y la segunda del fortalecimiento del LATINOSAN.

**Objetivo General (efectos):** El OLAS se convierte en una **herramienta de incidencia y de gestión del conocimiento tanto para el cumplimiento de los objetivos ODS6 como para la institucionalización de LATINOSAN.**

### 3.2 Objetivos específicos<sup>6</sup>

Los objetivos específicos del OLAS propuestos en México son los siguientes:

- ✓ Sistematizar información relacionada con la gestión segura del agua potable y el saneamiento.
- ✓ Promover el análisis y discusión de temas priorizados sobre la gestión segura del agua potable y el saneamiento.
- ✓ Dar seguimiento al cumplimiento del ODS 6 de los países miembros de LATINOSAN.
- ✓ Desarrollar metodologías de trabajo e investigación que permitan la agregación de información a lo largo del tiempo, a fin de ejecutar iniciativas y sustentar el diseño y la planificación de las políticas de desarrollo.
- ✓ Propiciar la ejecución de esfuerzos coordinados a nivel público (gobierno y academia), privado y no gubernamental en el ámbito local y regional.
- ✓ Propiciar el intercambio de experiencias en materia de agua potable y saneamiento.

**Para evaluar el desempeño del OLAS, se sugiere agregar los 6 objetivos específicos en un máximo de 4 integrando los de naturaleza y propósitos es similar.** Así, los objetivos serían:

- ✓ Objetivo específico 1: Desarrollar metodologías de trabajo e investigación que permitan la agregación de información a fin de sustentar el diseño de las políticas de desarrollo<sup>7</sup>.
- ✓ Objetivo específico 2: Propiciar la ejecución de esfuerzos coordinados a nivel público (gobierno y academia), privado y no gubernamental en el ámbito local y regional
- ✓ Objetivo específico 3: Propiciar el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas en materia de gestión segura del agua potable y saneamiento
- ✓ Objetivo específico 4: Dar seguimiento al cumplimiento de las metas 6.1, 6.2, 6.3 y 6b del ODS 6 de los países miembro del OLAS

Si se piensa en el OLAS como una Estrategia evaluable cada cierto tiempo, sería recomendable tener un marco de resultados como el que se presenta en la Tabla 9.

Tabla 9. Marco de resultados para evaluar la Estrategia del OLAS<sup>8</sup>

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
-------------------	-------------	------------------------	-----------

<sup>66</sup> Nótese que estos objetivos específicos discrepan ligeramente de los objetivos de la Ficha Técnica OLAS.

<sup>7</sup> Este objetivo incluiría el de evaluar la implementación e impacto de las políticas públicas.

<sup>8</sup> Este marco de resultados o marco lógico es referencial. Su versión final debe ser trabajada por la Secretaría del OLAS cuando se instale este último.

<p>Fin</p> <p>Comprender la realidad y la dinámica del sector y brindar herramientas para mejorar la gestión segura del agua potable y el saneamiento e higiene en Latinoamérica y El Caribe en el marco de los ODS y sus principios básicos, mediante la generación de información cuantitativa, cualitativa y el fortalecimiento de capacidades de las y los actores involucrados.</p>	<p><u>Impactos</u></p> <p>Los indicadores de A, S, H y tratamiento de aguas residuales que monitorean los organismos globales responden a los atributos de ODS6.</p> <p>Ejecución de LATINOSAN</p> <p>Las brechas de cobertura segura se reducen en la región</p>	<p><u>Medios de Verificación</u></p> <p>Informe de JMP sobre progreso en el logro de ODS6.</p> <p>Evaluación externa del OLAS</p> <p>Informe de LATINOSAN</p>	<p>Sostenibilidad</p> <p>Acontecimientos, condiciones y decisiones de importancia, que posibilitan la sostenibilidad (continuidad en el tiempo) o continuidad de los beneficios generados por el proyecto.</p>
<p>Propósito.</p> <p>Convertirse en una herramienta de incidencia y de gestión del conocimiento tanto para el cumplimiento de los objetivos ODS6 como para la institucionalización de LATINOSAN</p>	<p><u>Resultados</u></p> <p>% de países miembros del OLAS han adecuado sus registros estadísticos y administrativos a los ODS6. LB=0; Año 3: X%; Año 6: 50-75%; Año 9: 90-100%: % de países miembros del OLAS han adecuado su marco institucional y regulatorio a los ODS6 LB=0; Año 3: X%; Año 6: 50-75%; Año 9: 90-100%.</p>	<p><u>Medios de Verificación.</u></p> <p>Encuestas de Hogares</p> <p>Censos</p> <p>Sistemas de información sectorial</p> <p>Políticas, Estrategias, Planes</p> <p>Metodologías de inversión Pública</p> <p>Modelo Financiero del sector</p> <p>Informe de OLAS</p> <p>Informe de LATINOSAN</p> <p>Informe sectorial de cada país</p>	<p><u>Propósito a Fin</u></p> <p>Acontecimientos, condiciones y decisiones de importancia (fuera del control del ejecutor del proyecto) que deben ocurrir junto con el logro del Propósito/Resultados, para contribuir de manera significativa al Fin del Proyecto.</p>
<p>Objetivo Específico:</p> <p>1. <i>Desarrollar metodologías de trabajo e investigación que permitan la agregación de información a fin de sustentar el diseño de las políticas de desarrollo</i></p>	<p>Productos.</p> <p>La Secretaría Técnica del OLAS ha producido X informes técnicos que reflejen los temas claves que deben considerarse para aumentar la cobertura según los atributos ODS6 de sus países miembros.</p>		
<p>2. <i>Propiciar la ejecución de esfuerzos coordinados a nivel público (gobierno y academia), privado y no gubernamental en el ámbito local y regional.</i></p>			
<p>3. <i>Propiciar el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas en materia de agua potable y saneamiento.</i></p>	<p>Tres (3) Conferencias Latinosan realizadas</p> <p>X países miembros del OLAS han recibido asistencia técnica horizontal para adecuar sus Estadísticas Nacionales y/o sus Marcos Institucionales.</p> <p>X talleres regionales sobre temas vinculados con los ejes temáticos ejecutados por OLAS.</p> <p>X estudios regionales realizados tomando en cuenta los Ejes Temáticos del OLAS sobre</p> <p>X documentos sobre buenas prácticas en ASH ejecutados y diseminados.</p>		
<p>4. <i>Dar seguimiento al cumplimiento de las tres primeras metas del ODS 6 de los países miembro de Latinosan.</i></p>	<p>Los Planes de Adecuación Estadístico e Institucional se implementan en X países en el año 1 del OLAS, en Y países al año 2, en Z países en el año 3, etc.</p>		
<p>Actividades:</p> <p>A ser definidas por la Secretaría del OLAS en un Plan de Mediano Plazo y en Planes Operativos Anuales.</p>			

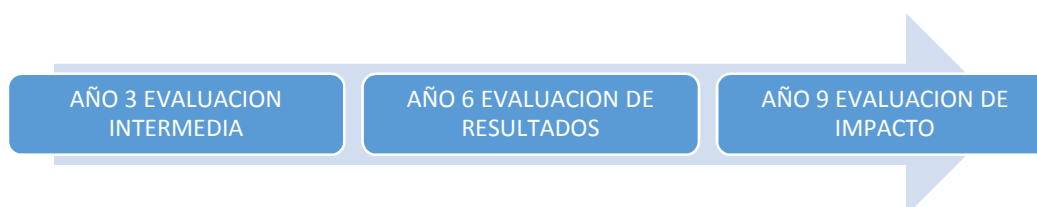
Tomando en cuenta el presente este marco estratégico o de resultados el OLAS, a través de sus instancias de planificación, deberán preparar un Plan de Ejecución (PE-OLAS) de mediano plazo (horizonte de 5 años) y, anualmente, un Plan Operativo (POA) con actividades específicas para cada una de las líneas de acción u objetivos específicos. En la reunión de México se establecieron algunas actividades que se listan en el Anexo 1 a manera referencial, pues el POA con las actividades definitivas anuales será definido cuando se instale el OLAS.



#### 4. Evaluación del OLAS

El desempeño del OLAS será evaluado cada 3 años *vis a vis* estos objetivos específicos y el general enunciados en el Marco de Resultados de la sección precedente. En la Conferencia LATINOSAN se presentarán los Informes de Evaluación del OLAS que serán preparados por un agente externo contratado por los organismos financiadores del OLAS con la aprobación de los países miembros del LATINOSAN. Como las conferencias LATINOSAN se realizan cada 3 años, el primer informe será una Evaluación Intermedia o de implementación, mientras que la segunda evaluación (al sexto año) de instalado el OLAS podría considerarse de resultados. Una evaluación de impacto es posible también y podría realizarse al noveno año. En esta última se comparará el impacto o cambio logrado en las estadísticas e instituciones de la región LAC en dos grupos de países: aquellos que son miembros del OLAS (grupo de intervención) vs los que no lo son que se constituye en el “grupo de control”. Si todos los países de la región son parte del OLAS, entonces el grupo de comparación podría ser constituido por países de otra región que se compararían con una muestra de países similares de LAC.

#### MARCO DE EVALUACION DEL OLAS



#### 5. Áreas Temáticas del Observatorio

El Reporte o Informe Anual General del OLAS que se describe en el acápite 6 tendrá un apartado con secciones relacionadas con las siguientes áreas temáticas:

- ① **Provisión y calidad de los servicios seguros de agua y saneamiento adecuado, incluyendo higiene y el tratamiento de aguas residuales<sup>9</sup>.**

Esta sección deberá reportar el progreso de los países hacia el logro de las Metas del ODS 6 con un contenido descriptivo y analítico como se explica a continuación. Nótese que a medida que se adecúan las estadísticas nacionales y registros administrativos del sector y de otros como Educación y Salud se podrán hacer muchos de los análisis cuantitativos que se sugieren incluir en el informe:

**Análisis descriptivo:** el informe en esta sección tendrá tres partes: por un lado, será descriptivo del progreso de coberturas seguras al interior de cada país según ámbito urbano o rural, y comparativo entre países, sub-regiones de América Latina; y, comparativo por grupos de países de similar ingreso. En esta parte del informe deberá incluir también información “más allá del hogar”, es decir, de coberturas en las escuelas y centros de salud, tanto en el ámbito urbano como el rural.

**Análisis con base en mapas y correlaciones:** la segunda parte del informe de cada país será más analítico respecto de los ODS6. Así, por ejemplo, se sugiere que se incluya información como la siguiente:

---

<sup>9</sup> En la reunión de México se agregaron a esta área temática otros elementos que se han integrado en otras secciones del Informe General

- ✓ Inversiones para reducir las brechas seguras: debe incluir información de monto de inversiones de rehabilitación o ampliación de la infraestructura efectuadas en los ámbitos rural y urbano con criterios ODS en el sentido del tipo de fuente, cercanía al hogar, calidad del agua, disponibilidad o continuidad cuando se necesite, etc.
- ✓ Las inversiones en agua y saneamiento también deberán ser cruzadas contra información por niveles (quintiles) de ingreso de la población.
- ✓ Las inversiones de agua y saneamiento deberán ser mapeadas para el país al nivel geográfico y unidad censal más pequeña posible para permitir una imagen gráfica de hacia dónde están destinándose las mismas.
- ✓ Las coberturas deberán ser mapeadas para visualizar su alcance geográfico, urbano y rural. Como el nivel de servicio ODS6 es particularmente exigente respecto de la calidad del agua, el esfuerzo de mapeo (urbano y rural) debe hacer énfasis en el mapeo de la calidad del agua por ámbito urbano y rural, según ubicación geográfica y por quintiles con información que proveerán los operadores. Para ello los códigos de ubicación geográfica del servicio en la base de datos de los operadores deberán ser modificados o readecuados con los códigos censales o de las encuestas de hogares del Instituto de Estadística Nacional para poder cruzar la información (esto debe ser parte del proceso de adecuación estadística y de registros administrativos)
- ✓ La información de coberturas seguras de A y S en escuelas deberá ser correlacionada con información de resultados escolares. Esto será posible pues los países tendrán información de infraestructura de A y S en los Censos Escolares y los registros administrativos del Sector Educación tienen la información de asistencia escolar, repitencia, y resultados de pruebas en matemáticas y letras.

***Análisis de la contribución del Comportamiento de la Demanda a cumplir los objetivos de cobertura segura.*** En particular, el reporte debe analizar los resultados sobre los esfuerzos del país para modificar patrones de consumo y ahorro de agua y contribuir así a lograr coberturas de agua segura con la misma producción de agua, más aún en un contexto probable de inseguridad hídrica.

El reporte debe señalar cuál es la estrategia del país en el Plan del Sector y, también, cuál es el rol de los operadores y otros actores urbanos y rurales con ese propósito.

Relacionado con el tema de Higiene, el sector Educación y el de Agua deben incluir en el syllabus escolar el lavado de manos. Además, debe informar si existen programas de capacitación de maestros en estos temas para enseñarlos debidamente y convertir al alumno en un agente de cambio en el hogar.

**Otras intervenciones sectoriales.** El informe también incluirá, según el interés de los países, el reporte del monitoreo de programas sectoriales mayores, políticas, mecanismos de inversión, sistemas de capacitación y otros, que no estaban diseñados para cumplir con los ODS pero que operativamente pueden tener efecto sobre las metas de los ODS, concluyendo con recomendaciones para sistematizar sus resultados y lecciones aprendidas y tomar decisiones para el ajuste de las intervenciones o su cancelación, según la voluntad o planteamiento de cada país.

## ② Gobernanza en la gestión del agua y del saneamiento

### *Corresponsabilidad.*

- ✓ Explicar con claridad los roles y las responsabilidades institucionales en el sector de agua y saneamiento para alcanzar los ODS6 identificando alineamiento o fragmentación.

### *Coordinación interinstitucional e intersectorial (ordenamientos territoriales, ambientales y urbanos, vinculación agua-salud)*

- ✓ Describir los niveles de coordinación intersectorial especialmente con los sectores salud y educación para cumplir con los ODS 6 y otros donde el sector de agua y saneamiento sea importante. En cuanto a la intersectorialidad, en particular, se debe informar sobre la relación fundamental con los sectores de Salud y Educación, para lograr las metas “más allá del hogar” debe ser también incorporada en el análisis del cumplimiento de las metas.

Por ejemplo, se debe hacer un seguimiento a las inversiones y normas técnicas de instalaciones de agua y saneamiento en los colegios para asegurar que se cumplan con atributos ODS como equidad y género, es decir, que haya, por ejemplo, baños para niñas en edad de menstruación que sean seguros y que resguarden la seguridad e intimidad de las niñas. De esta manera, las niñas no dejarán de asistir a las escuelas y tendrán más oportunidades de aprender y mejorar sus resultados escolares. Este análisis es especialmente importante en el área rural.

El sector de agua y saneamiento tiene la última palabra en términos de normas técnicas y diseños de baños y, por lo tanto, se justifica la acción conjunta con los sectores de salud y educación para que los TDR de los obras que se licitan para invertir en los colegios o centros de salud cumplan estos atributos ODS.

Otro ejemplo de intersectorialidad se refiere a la meta de Higiene. El sector de Educación y el de Agua deben asegurarse que los colegios tengan instalaciones de lavado de manos con agua y jabón para realizar la higiene personal y evitar enfermedades de origen hídrico.

- ✓ Verificar y describir si los planes de ordenación del territorio (planificación y desarrollo de los espacios geográficos y territorio urbanos y rurales) incluye servicios de agua y saneamiento seguros además de tratamiento de aguas residuales. En este último punto es importante analizar la integración de las inversiones y cobertura del tratamiento de aguas residuales en la planificación municipal.
- ✓ Reportar las experiencias de trabajo conjunto y colaborativo entre las instituciones públicas, los actores del sector de Agua y Saneamiento y el sector privado en pro del cumplimiento de los ODS. Respecto del sector privado, en particular, debe analizarse su rol en el co-financiamiento del sector (complementando los recursos fiscales) y, también, en su contribución al logro de las metas ODS6 a través de lo que se denominan negocios inclusivos, es decir, cuando las empresas integran en su cadena de valor procesos para generar impactos en el acceso a agua segura, saneamiento adecuado, higiene, etc.

### Participación social.

- ✓ Verificar y reportar si la participación social está organizada de una manera estratégica y estructural y si la misma es efectiva y eficiente en integrar los atributos ODS 6 en sus demandas influir en la formulación de políticas y planes de intervención orientados al cumplimiento del ODS 6.

Gestión comunitaria del agua y del saneamiento.

- ✓ Verificar y evaluar si los modelos de gestión comunitaria vigentes como las OCSAS y CLOCSAS viabilizan el acceso sostenible a servicios de agua, saneamiento e higiene seguros.

### ③ **Gobernabilidad de los servicios de agua y saneamiento**

Esta sección debe indicar cómo se está adecuando el marco institucional y regulatorio de la prestación de los servicios para cumplir las metas 6.1, 6.2 y 6.3 de los ODS6, diferenciando el análisis según el ámbito urbano y el rural. Este progreso está íntimamente asociado al Diagnóstico de la Brecha Institucional (línea de base) tomado en el período 2018 o 2019 a más tardar y las consecuentes actualizaciones del diagnóstico que reflejan las acciones del PASEI. Los aspectos que deberán reportarse, según ámbito urbano o rural, y según niveles de gobierno (nacional o sub-nacional) son al menos los siguientes:

- Políticas públicas de agua potable, saneamiento y tratamiento de aguas residuales
- Planes y Programas Sectoriales
- Presupuestos Públicos
- Financiamiento Sectorial
- Metodologías de Inversión Pública
- Estructura de regulación
- Normas técnicas de diseño y construcción
- Reglamento de la calidad del agua y vertidos

### ④ **Transparencia y rendición de cuentas en la provisión de los servicios de agua y saneamiento**

En esta sección del informe se debe analizar si el sector de ASH del país ya tiene un sistema o sistemas que recojan la información sectorial según los atributos ODS; si los operadores urbanos y rurales tienen la obligación de reportar según las definiciones ODS; y, si a nivel local se difunde la información de coberturas ODS6 para la planificación municipal o regional, si hay un proceso de rendición de cuentas a los ciudadanos del avance en las coberturas seguras y si existe un mecanismo que facilita el acceso continuo de la sociedad civil a la información orientada al cumplimiento de las metas sectoriales.

### ⑤ **Talento humano y desarrollo de capacidades**

En esta sección del informe se debe analizar si el país tiene la suficiente oferta de profesionales en el sector público, en los gobiernos locales, entes operadores, firmas consultoras y empresas constructoras para cumplir las metas ODS6 y que se está haciendo en esa línea de trabajo. Por ejemplo, si los programas nacionales de capacitación y sus guías incluyen los conceptos de agua, saneamiento e higiene seguros; si las universidades cuentan con incentivos para que adecúen o

generen cursos para formar profesionales que formulen proyectos ODS. Igualmente, será interesante conocer si los operadores urbanos y rurales han adecuado sus perfiles profesionales para los ODS6.

Por otro lado, en el tema de Higiene, el país reportará si el Ministerio de Educación ha adecuado su syllabus escolar con contenidos de higiene, en particular, de lavado de manos; y si se enseña en las escuelas públicas urbanas y rurales la importancia de las prácticas de higiene. Asimismo, se informará sobre el proceso de capacitación a los profesores para apropiarse de estos cambios y hacer cumplir la política de instalaciones de agua y saneamiento separados para niños y niñas en las escuelas.

También se reportarán las actividades relevantes de gestión del conocimiento, orientadas al cumplimiento de las metas 6.1, 6.2, 6.3 y 6b del ODS6, ejecutadas a nivel regional. Esto incluye estudios específicos, talleres ejecutados, visitas de campo, y actividades de intercambio del conocimiento entre países. También se reportarán las actividades orientadas al fortalecimiento de las capacidades ejecutadas a nivel de los países como son los programas de capacitación implementados con recursos propios o como parte de proyectos de inversión con apoyo de la cooperación internacional.

#### ⑥ **Modelo o Arquitectura financiera para los ODS6<sup>10</sup>**

En esta sección el informe debería reportar sobre la adecuación de la arquitectura o modelo financiero sectorial para el cumplimiento de los ODS6. Aquí se debería describir y analizar cuáles son los cambios más importantes en las políticas de tarifas y subsidios cruzados, a los subsidios a proyectos de infraestructura, en las fuentes de financiamiento fiscal, en el financiamiento sectorial a través de endeudamiento en el mercado local de bonos, a la co-participación del sector privado en la prestación y financiamiento del servicio a través de mecanismos innovadores como asociaciones público-privadas, u otros mecanismos que implementan incentivos fiscales, etc.)

## 6. Generación de reportes: un reporte general anual

El OLAS tendrá la capacidad de generar reportes generales y temáticos según la demanda y prioridades de los países y de la Conferencia LATINOSAN. Entre los reportes generales, anualmente preparará un informe cuyo contenido estará alineado con su propósito de fortalecer las capacidades de sus miembros para el cumplimiento de las metas 6.1, 6.2, 6.3 y 6b; y, también, fortalecer e institucionalizar la capacidad de ANÁLISIS de la conferencia LATINOSAN. El reporte general básico tendría cuatro partes:

### **PARTE I. Contexto para el logro de los ODS6**

El desempeño del sector para el logro de los ODS6 estará condicionado por un Contexto mayor al sectorial y por la adecuación del marco institucional. La contribución de la adecuación estadística al desempeño es indirecta, a través de su aporte al mejor diseño institucional. El contexto que se sugiere tomar en cuenta para el análisis está dominado por algunas tendencias mundiales que escapan del control sectorial y otras en las que el sector tiene control parcial, tales como:

---

<sup>10</sup> En México se llamó Sostenibilidad Financiera a esta área pero se evaluó que estaba pensada muy al nivel de proyectos por lo que se sugiere un análisis más macro en este caso.

- ✓ **La Seguridad Hídrica:** lograr cobertura segura de agua depende, finalmente, que el agua como recurso sea suficiente para su producción y distribución entre los hogares, escuelas y centros de salud. La oferta del recurso y su gestión como servicio seguro son el fin último de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos. No habrá cobertura segura de agua y saneamiento si seguridad hídrica.
- ✓ **El Cambio Climático:** este aumenta variabilidad a la oferta de agua como recurso y, también, genera eventos catastróficos que los operadores del servicio deben gestionar, preventivamente y en emergencia. El cambio climático está generando shocks positivos de agua o exceso de agua y shocks negativos de agua que, con mayor frecuencia, generan eventos como inundaciones en las ciudades o sequías, todo lo cual complica el abastecimiento seguro de agua y saneamiento.
- ✓ **El crecimiento de la población urbana:** desde hace ya un buen tiempo, se observa una fuerte tendencia hacia la urbanización de la población, de la cual América Latina y el Caribe no escapan. En muchos casos, la población urbana se acerca al 70% o más de la población de un país y la actividad económica de un país también se concentra en las urbes cada vez más. Ambos fenómenos presionan sobre la gestión segura del agua y del saneamiento y, por lo tanto, sus efectos deben ser analizados para gatillar acciones que anticipen futuros déficits en el servicio seguro.

En resumen, como estos elementos del contexto influyen en el desempeño sectorial hacia el logro de los ODS y sus metas 6.1, 6.2 y 6.3, deberían ser parte del **informe o reporte general anual del OLAS**.

## **PARTE II. Implementación de los PASEI-ODS**

Esta parte del informe tiene un carácter más bien descriptivo y dará cuenta del avance físico de los PASEI-ODS en cada país. Este avance debe evaluarse *vis a vis* las metas que cada país programó.

En primer lugar, el informe deberá proveer evidencia de los cambios ocurridos en las fuentes de información del sistema estadístico nacional, así como en los sistemas administrativos sectoriales y no sectoriales (Salud y Educación) para la mejor medición y monitoreo de las metas ODS6.

En segundo lugar, esta sección debería describir y analizar los cambios ocurridos en el marco institucional y regulatorio para adecuarse a los ODS6, es decir, verificar que se están realizando los cambios en las políticas, planes, estrategias, sistemas de información, financiamiento sectorial, gestión de los servicios, capacidades, etc. La tabla 10 muestra un ejemplo del contenido de un PASEI-ODS cuyo progreso anual sería reportado por cada punto focal del OLAS en el país miembro.

Tabla 10. Ejemplo de contenido de un Plan de Adecuación Sectorial Estadística e Institucional (PASEI-ODS)

PLANES SECTORIALES DE ADECUACION ESTADISTICA E INSTITUCIONAL						2019	2020	2021
					Responsable			
Acciones Previas								
1. Nombrar Enlace con OLAS					Ente rector ASH			
2. Nombrar Comité Mixto Agua/INEI					Ente rector ASH/MEF			
3. Nombrar Comité Intersectorial Agua-Educacion-Salud					Consejo de Ministros			
4. Acuerdo de Cooperación Técnica con JMP/WHO/BM/BID					Ente rector ASH			
5. Acuerdo con MEF para asignar presupuesto a la Línea de Base					INEI			
2. Acciones Estadística y Registros Administrativos								
2.1 Analisis Comparado de Encuestas de Hogares					Comité Mixto Agua/INEI			
2.2 Definir preguntas adicionales en modulo de Vivienda en encuesta seleccionada					Comité Mixto Agua/INEI			
2.3 Obtener kit para hacer prueba de calidad de agua					INEI			
2.4 Capacitar a numerarios en nuevas preguntas y en kit de agua					INEI			
2.5 Hacer pilot de nueva encuesta					INEI			
2.6 Escalar resultados del piloto en Encuesta de Hogares								
3.1 Nombrar Comité para analizar los Registros Administrativos					Ministro de ASH Ente rector ASH/ regulador			
3.2 Analisis de registros del sector ASH (ente rector y regulador)					Ente rector ASH			
3.3 Analisis de registros del sector Educacion y Salud					Ente rector ASH/regulador			
3.4 Definir fuentes para el ambito rural								
3. Acciones Institucionales								
4.1 Revisión de Políticas, Estrategias, Sistemas, Capacidades respecto de atributos ODS					Ente rector			
4.2 Propuesta para adecuar Políticas, Estrategias, Sistemas, Capacidades					Ente rector			
4.3 Ajuste de Criterios de Evaluación ExAnte Inversion Publica					MEF			

Fuente: Elaboración propia

### PARTE III: Áreas Temáticas

El informe anual complementando el Contexto y el Progreso en los PASEI-ODS que determinan el desempeño de los países hacia el logro de las coberturas seguras y adecuadas de los ODS6, el tercer capítulo incluirá un análisis por Áreas Temáticas conforme a lo indicado en el acápite 5, resaltando las actividades de gestión del conocimiento.

- i) **Provisión y calidad de los servicios de agua y saneamiento**
- ii) **Gobernanza**
- iii) **Gobernabilidad**
- iv) **Transparencia y Rendición de Cuentas**
- v) **Talento Humano.**
- vi) **Modelo o Arquitectura Financiero sectorial para los ODS6<sup>11</sup>**

### PARTE IV. LATINOSAN

El informe del OLAS del año inmediatamente precedente a la próxima conferencia LATINOSAN deberá integrar un capítulo de la agenda del conocimiento que será parte del Programa de la Conferencia. El Programa de la Conferencia LATINOSAN debiera priorizar temas a partir de los hallazgos, avances, logros, de la implementación de los PASEI-ODS y de las distintas piezas de análisis que se derivarán de las Áreas Temáticas.

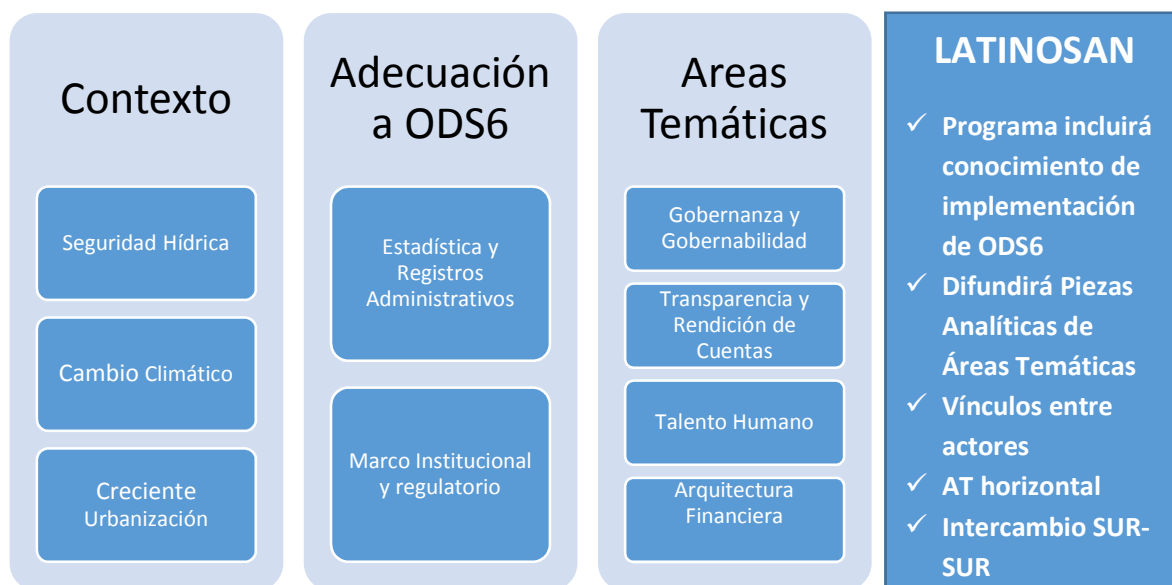
<sup>11</sup> Vigilancia y Control como área temática no se considera en esta propuesta pues no está en la Ficha Técnica del OLAS.

En efecto, como la adecuación de los países a los ODS6 no será uniforme, algunos países tendrán avances en algunos aspectos estadísticos e institucionales más que otros. Estas diferencias dan lugar a un conocimiento acumulado de la implementación que el resto de países puede aprovechar y podrían ser parte del Programa de la Conferencia. Por otro lado, en línea con su naturaleza de ABOGACIA y ANALISIS del OLAS, el informe también deberá incluir estudios técnicos y buenas prácticas identificadas por la Secretaría OLAS a partir de información de las áreas temáticas, en particular, de los hallazgos de las piezas de conocimiento cuantitativas presentadas en estas últimas, como, por ejemplo, la relación entre coberturas seguras de agua y saneamiento y resultados escolares, o enfermedades de origen hídrico (diarrea, desnutrición); el mapeo de la calidad del servicio, el efecto del contexto de seguridad hídrica, la creciente urbanización y el cambio climático en el logro de los ODS6, etc.

El capítulo de LATINOSAN debiera sistematizar y documentar respecto de temas claves o hallazgos que deben considerarse para aumentar la cobertura segura; también, reportaría sobre los vínculos y asociaciones entre actores claves de los países miembros para desarrollar iniciativas conjuntas; incluyendo los procesos de asistencia técnica horizontal que haya ocurrido entre los países miembros tanto para la adecuación estadística como la adecuación institucional para el logro de los ODS6, así como sobre procesos de intercambio SUR-SUR que se han realizado entre conferencias.

Finalmente, al siguiente año de la Conferencia LATINOSAN, el informe anual del OLAS incluirá en esta sección los resultados de la conferencia.

Figura 2. Estructura propuesta para el Informe Anual General del OLAS



## 7. El Reporte del Observatorio se alimentará de fuentes de información propias y de terceros

La principal fuente de información para alimentar el OLAS será la información sectorial generada por los países a partir de: i) Los sistemas nacionales de estadísticas y ii) La generada por el sector



de agua y saneamiento, siguiendo formatos propuestos por la Secretaría Técnica del OLAS; informes específicos de las Áreas Temáticas, y iv) La implementación de los PASEI-ODS6 también se usará como insumo. Otras fuentes de información para alimentar el OLAS serán:

- a) El Sistema de Monitoreo de los ODS asociados con agua potable, saneamiento e higiene (JMP) que actualiza su información cada 2 o 3 años ( <https://washdata.org/>). La calidad de la información de país en el sistema del JMP, será un reflejo de las mejoras en la medición estadística respecto de los atributos ODS. En Agosto del 2018 y en Diciembre del 2018 Unicef publicará las líneas de base de instalaciones de agua, saneamiento e higiene en Escuelas y Centros de Salud, respectivamente, información que puede ser incluida en los informes del OLAS.
- b) El “Análisis y evaluación mundial del saneamiento y el agua potable” (GLAAS), de la Organización Mundial de la Salud (OMS) que elabora un reporte global cada dos años. Por ejemplo el informe correspondiente al período 2018/2019 cubrirá las áreas de gobernanza, monitoreo, recursos humanos y finanzas, con un enfoque especial en políticas nacionales, planes y objetivos. GLAAS reconoce que actualmente no se cuenta con un mecanismo global para el monitoreo de los avances hacia los objetivos nacionales de agua y saneamiento nacionales en el marco de los ODS, como tampoco se conoce como los países están generando un entorno que facilite el cumplimiento de los ODS. ([http://www.who.int/water\\_sanitation\\_health/monitoring/investments/glaas-2018-2019-cycle/en/](http://www.who.int/water_sanitation_health/monitoring/investments/glaas-2018-2019-cycle/en/)).
- c) El Monitoreo integrado de las metas de los ODS relacionadas con el agua y el saneamiento (GEMI) que integra y expande los esfuerzos de monitoreo del tratamiento de aguas residuales y calidad del agua, entre ellos la Meta 6.3.2. Los informes de línea de base para la meta 6.3 están programados para el año 2018. GEMI establecida en el año 2014 es una iniciativa interagencias compuesta por UNECE, UN Environment, UN-Habitat, UNICEF, FAO, UNESCO, WHO and WMO. [http://www.unwater.org/publication\\_categories/gemi/](http://www.unwater.org/publication_categories/gemi/)
- d) También serán consideradas las bases de datos MAPAS, SIASAR, y otros sistemas propios de los países.

## 8. Estructura operativa del OLAS. Sugerencia para el Modelo de Negocios

Las operaciones del OLAS estarían a cargo de una Secretaría Técnica compuesta como mínimo por 3 especialistas con la responsabilidad de elaborar y ejecutar los planes de trabajo de mediano plazo (5 años) y los planes operativos anuales, orientados al cumplimiento de los objetivos del Observatorio.

El modelo operativo propuesto en México es que el país anfitrión de la Conferencia LATINOSAN haga las veces de la Secretaría Técnica. La implicancia de este modelo es que el OLAS debe ser traspasado cada 2 o 3 años a otro país. Este modelo conlleva riesgos asociados con los ciclos políticos de los países miembros, sus prioridades y la alta rotación de funcionarios en los entes sectoriales. Como ya se explicó en el acápite 2.4 LATINOSAN requiere de un gestor competente, continuo y sostenible, con un objetivo común, técnica y financieramente apropiado por la región y con protocolos para sistematizar sus aspectos logísticos, administrativos, y metodológicos, además de tener capacidad para ser depositario de información sectorial, y para sistematizar y difundir sus resultados de manera permanente.

Por, ello un modelo alternativo para las operaciones del OLAS es considerar que un organismo independiente, académico o think-tank de prestigio de la región, que está acostumbrado a realizar las mismas funciones identificadas para los laboratorios, se adjudique recursos (que se definirán en el Plan de Negocios) para hacer las veces de la Secretaría Técnica de OLAS hasta el año 2030, o por un período de entre 5 a 10 años, suficiente para hacer la incidencia y seguimiento de los países hacia el logro de los objetivos ODS (a través de sus PASIE-ODS) e institucionalizar la conferencia LATINOSAN.

La tabla 11 representa el análisis de fortalezas de cada modelo respecto de los criterios mencionados.

Tabla 11. Ventajas y desventajas de los modelos operativos para el OLAS

Secretaría Técnica OLAS	Apropiación	Objetivo Común	Protocolos	Repositorio	Documentación y difusión de resultados
<b>País anfitrión LATINOSAN</b>	1 país	Sólo para la conferencia	Ninguno. Sujeto a conocimiento de consultores	Website temporal usualmente vinculado a la Conferencia	Eventual
<b>Organismo independiente, de credibilidad técnica, de tipo think-tank o de alcance regional</b>	Región	Horizonte de mediano plazo	Sí, para los aspectos metodológicos, logísticos, administrativos, etc.	Website permanente como BIEN PUBLICO, almacena información,	Permanente

Fuente: Elaboración propia

Independientemente del modelo operativo que se opte, preliminarmente, con cargo a la aprobación final del Plan de Negocios por parte de los países miembros de la V LATINOSAN, se definió como función general de la Secretaría Técnica, el cumplir y hacer cumplir los objetivos del OLAS y de un Plan de Trabajo que elaborará una vez que se instale el OLAS, así como asegurar la sostenibilidad financiera del Observatorio. Las características de la Secretaría Técnica del OLAS serán las siguientes (Tabla 12):

Tabla 12. Personal mínimo y funciones necesarias para la operación del OLAS

No.	Cargo	Funciones
<b>1</b>	Secretario/a Técnico/a	Direccionar la ejecución de los procesos y cumplimiento de los objetivos del OLAS.

1	Coordinador/a Administrativo/a	Gestionar y manejar los fondos requeridos para la operación y financiamiento del OLAS.
1	Coordinador/a Técnico/a	Asegurar que los países cumplan con la generación y entrega de la información y supervisar la operación de la plataforma tecnológica del OLAS.

- a) Se integra a la Secretaría Técnica del OLAS un representante del país anfitrión del LATINOSAN.
- b) Le corresponderá a los Jefes de Delegación de las naciones en las siguientes conferencias de LATINOSAN definir a su representante ante la Secretarías Técnica.
- c) Se ratificará, por país, que el enlace para LATINOSAN también será el enlace con esta Secretaría Técnica.
- d) La Secretaría Técnica funcionará, en principio, hasta 2030.

## 9. Sostenibilidad financiera del OLAS. Sugerencia para el Modelo de Negocios

Contar con un mecanismo de financiamiento continuo y suficiente es vital para la operación y sostenibilidad del Observatorio. El plan de financiamiento identificará las responsabilidades de los países y sus contribuciones y las tareas regionales operativas y administrativas del Observatorio que requieren contar con financiamiento.

La revisión efectuada de una muestra de observatorios revela que una buena parte de ellos obtiene financiamiento o auspicios de fuentes externas, ya sean fundaciones o empresas privadas, o la cooperación técnica internacional. En este último caso, se ha identificado que organismos como el BID, CAF y el BM, así como de las Naciones Unidas, apoyan financieramente (aunque la modalidad particular puede variar) algunos casos que pueden ser tomados en cuenta al momento de decidir por esta opción. Tal es el caso, por ejemplo, del Observatorio de Energía Renovable, apoyado por el BID y radicado en la ONUDI, o el Observatorio de Movilidad Urbana, que tiene financiamiento de la CAF, en la que se observa presencia del BM.

Con cargo a un exhaustivo análisis de opciones en el Plan de Negocios, preliminarmente, de la revisión de las opciones de financiamiento del OLAS, se sugiere que el modelo de operación debe estar apoyado por una fuente externa (o un pool de ellas), de preferencia, un organismo cooperante, algo similar al esquema identificado para el Observatorio Latinoamericano de Energía Renovable radicado en ONUDI y apoyado por el BID.

En efecto, se propone que en tanto no se logra la institucionalización y sostenibilidad financiera de LATINOSAN, el organismo cooperante genere un programa técnico de cooperación regional y lo dote de recursos que deberían ser adjudicados a un organismo técnico de la región cuya misión es similar a la de los observatorios como ya se indicó en el apartado de Estructura Operativa: incide, genera conocimiento, difunde el conocimiento, realiza diálogos con actores representativos, etc.

La Secretaría Técnica del LATINOSAN presentará la propuesta del marco conceptual del Observatorio a los países presentes en la V Conferencia y a organismos internacionales (BM, BID, OPS/OMS, CAF, BCIE, KFW) y agencias de cooperación bilateral (AECID, COSUDE), con el fin de obtener el financiamiento para:

- ✓ **La elaboración del Plan de Negocios para la sostenibilidad del OLAS**
- ✓ **El diseño y construcción de la arquitectura o plataforma informática del OLAS**

## 10. La Plataforma Tecnológica del Observatorio

La plataforma tecnológica del OLAS es el componente informático que facilitará la recepción de información, su procesamiento y la emisión de reportes ordenados y sistematizados para los distintos niveles de usuarios.

Los conceptos y contenidos de la plataforma tecnológica, así como su estructura funcional, que incluye los sitios colaborativos y los reservorios de información, estarán direccionados según los contenidos de las seis áreas temáticas del OLAS descritas anteriormente y los PASEI-ODS. También, cada país, deberá subir a la plataforma tecnológica los PASEI-ODS, los documentos metodológicos y protocolos de medición de cada indicador ODS 6 definidos nacionalmente, y sus Diagnósticos de Brechas de Información y Brechas Institucionales. La plataforma informática incluirá una guía de usuarios para facilitar su manejo a los puntos focales de los países que requieren cargar información y a los usuarios interesados en realizar consultas.

La estructura para la sostenibilidad de la plataforma dependerá de su diseño funcional, el cual será realizado a través de la contratación de una firma consultora especializada en sistemas de información.

## 11. Establecimiento de los mecanismos de comunicación para los actores del Observatorio

Cada país, nombrará un enlace operativo con el OLAS, que será responsable de cargar la información del país a la plataforma tecnológica del OLAS siguiendo las áreas temáticas e incluyendo los resultados de la implementación de los PASEI-ODS. También será responsable de mantener y facilitar la comunicación con los responsables del manejo de la plataforma.

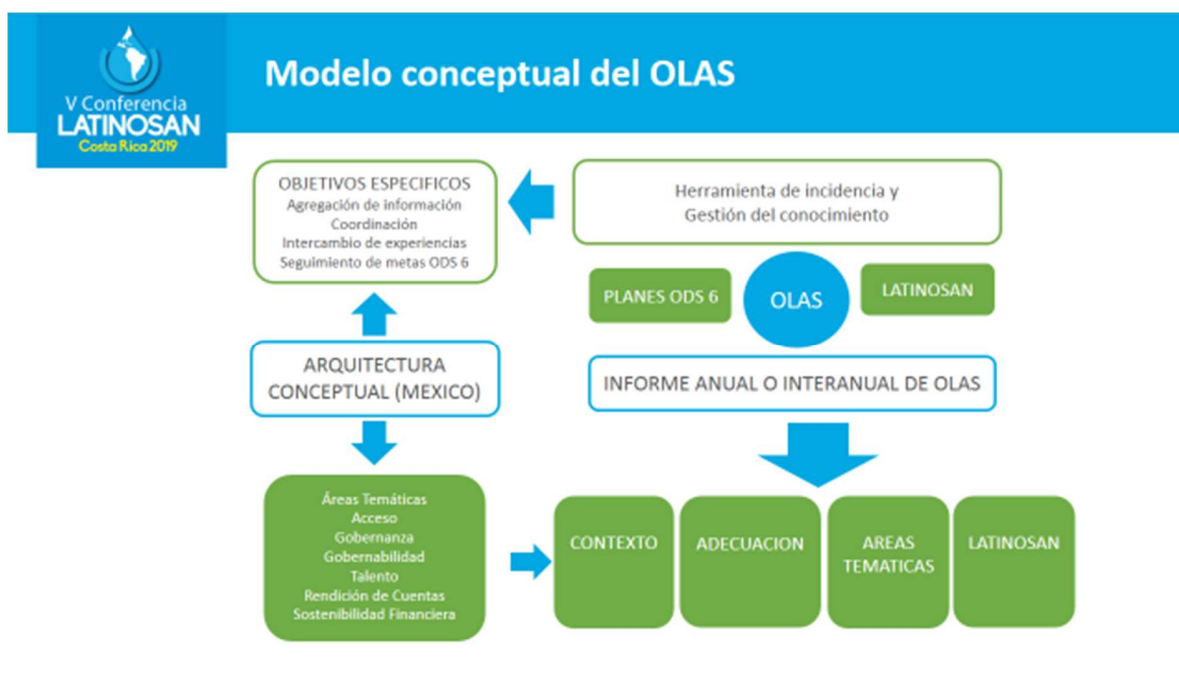
En el desarrollo y operación del OLAS serán mecanismos de comunicación:

- La página web del OLAS diseñada como parte de su plataforma tecnológica
- Correos electrónicos y video/teleconferencias integrados a la plataforma del OLAS
- Conferencias Webex con apoyo del BID.
- El sistema intranet para compartir información solo entre los miembros asociados a LATINOSAN, sobre todo para el registro de información.

## 12. Resumen gráfico de la Arquitectura Conceptual del OLAS

Lo expuesto en todos los acápite de la presente nota en cuanto a la arquitectura conceptual, objetivos, informes, áreas temáticas, operación, y financiamiento del OLAS se puede resumir en la Figura 3:

Figura 3. Modelo Conceptual OLAS



## 13 Pasos siguientes para la Implementación del OLAS

El modelo conceptual tendrá en una siguiente etapa de implementación, luego de su validación en Costa Rica el 21-22 de Agosto del 2018, un modelo de negocios que describirá dónde estará radicado, cómo se financiará y qué producirá, así como una plataforma informática para realizar sus funciones de repositorio de la información como BIEN PUBLICO. El cronograma sugerido es el siguiente:

- Validación de Marco Conceptual en Costa Rica (21-22 Agosto 2018)
- Inicio de consultoría de Modelo de Negocios (Setiembre 2018)
- Inicio de consultoría de Plataforma Tecnológica (Enero 2019)

Por otro lado, una vez validado el Concepto se sugiere que los países miembros del OLAS, con apoyo de la cooperación técnica internacional, realicen las siguientes actividades:

- Realización de talleres para determinar los Diagnósticos de Brechas de Información y de las Instituciones (Setiembre 2018-Febrero 2019)

- Validación de Diagnósticos de Brechas de Información y de las Instituciones para el logro de los ODS6 (Marzo 2019)
- Presentación de los Planes de Adecuación Estadístico e Institucional (Abril 2019 en Conferencia LATINOSAN en Costa Rica).

## Anexo 1. Actividades sugeridas para el OLAS según objetivos específicos discutidas en Taller de LATINOSAN en México

**Objetivo específico 1:** *Desarrollar metodologías de trabajo e investigación que permitan la agregación de información a fin de sustentar el diseño de las políticas de desarrollo.*

- Actividad 1.1: Generar lineamientos para las metodologías de trabajo e investigación, desagregado por área temática.
- Actividad 2.1: Sistematizar el Informe Latinosan validado.

**Objetivo específico 2:** *Propiciar la ejecución de esfuerzos coordinados a nivel público (gobierno y academia), privado y no gubernamental en el ámbito local y regional*

- Actividad 3.1: Propiciar una estrategia que determine la coordinación interna en cada uno de los países miembro, con actores involucrados.

**Objetivo específico 3:** *Propiciar el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas en materia de agua potable y saneamiento*

- Actividad 4.1: Identificar, cada país, sus áreas temáticas fuertes, con el fin de extraer las mejores prácticas y lecciones aprendidas
- Actividad 4.2: Sistematizar, cada país, las experiencias, en un formato definido.
- Actividad 4.3: Coadyuvar la réplica de experiencias entre países.
- Actividad 5.1: Generar espacios de discusión (foros presenciales, virtuales, cumbres), para el análisis de temas que incidan en los países que conforman el Observatorio.
- Actividad 5.2: Identificar líderes temáticos, que contribuyan conocimiento al OLAS.
- Actividad 5.3: Establecer sitios de colaboración, para fortalecer la coordinación e integración a través de redes de expertos.

**Objetivo específico 4:** *Dar seguimiento al cumplimiento de las tres primeras metas del ODS 6 de los países miembro de Latinosan*

- Actividad 6.1: Reportar anualmente, cada país, la estimación de las metas 6.1.1, 6.2.1 y 6.3.1A
- Actividad 6.2: Analizar las estimaciones anuales de las metas 6.1.1, 6.2.1 y 6.3.1A, entre países.
- Actividad 6.3: Generar acciones para: (1) Apoyar a países que experimenten más dificultades en el cumplimiento de las metas del ODS 6, (2) Disminuir las brechas e inequidades identificadas en dicha estimación.